

JUNTA DE ANDALUCIA**Consejería de Empleo, Empresa y Comercio
Delegación Territorial de Córdoba**

Núm. 2.880/2018

Información Pública de
Autorización Administrativa de Instalación Eléctrica
Ref. Expediente AT 52/18

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de modificación de instalación eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Dielesur SL, con domicilio en Calle Carrera Baja, 9 en La Rambla (Córdoba).
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Paraje Tabla-jeros del término municipal de Santaella.
Origen: Entronque Apoyo nº 5, LMT Santaella – El Fontanar.
Fin: CT Tabla-jeros, CT Carretera Puente Genil, Ct Feria y CT

90 Viviendas.

c) Finalidad de la instalación: Mejora en la calidad del suministro en la localidad de Santaella.

d) Características principales:

Las líneas en proyecto conectarán la línea "Santaella-El Fontanar" con los Centros de Transformación "Tabla-jeros", "Ctra. Puente Genil", "Feria y "90 viviendas".

Desmantelamiento de la actual línea existente de Circunvalación Santaella, dado su mal estado.

La longitud de la línea es de 1.177 metros la parte aérea, 11 apoyos metálicos y conductor LA-110; y 424 metros de parte subterránea, una arqueta tipo A1 y otra tipo A2, con conductor de 240 mm² en aluminio.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo de la Junta de Andalucía, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 10 de agosto de 2018. Firmado electrónicamente por el Delegado Territorial, Manuel Carmona Jiménez.